



Central Puerto: 10% de aumento en la generación de energía, inicio de operación de Los Olivos (22,8 MW) y aumento de potencia del parque eólico Manque (57 MW)

Información accionaria:

CEPU
LISTED
NYSE

New York Stock Exchange
Símbolo de acciones: CEPU
1 ADR = 10 acciones
ordinarias



Bolsas y Mercados
Argentinos
Símbolo de acciones: CEPU

Información de contacto:

Chief Operating Officer
Fernando Bonnet

Responsable de Relaciones con el
Inversor
Tomás Daghlian

Tel (+54 11) 4317 5000 ext.2192
inversores@centralpuerto.com
www.centralpuerto.com

Buenos Aires, 27 de mayo - Central Puerto S.A (en adelante, “Central Puerto” o la “Sociedad”) (NYSE: CEPU), una de las compañías líderes en generación eléctrica de Argentina, según energía producida, presenta sus resultados financieros consolidados para el Primer Trimestre 2020 (“1.º T 2020”).

El día 28 de mayo de 2020 a las 10 a.m. ET (ver detalles abajo) se llevará a cabo una teleconferencia para presentar los resultados financieros del Primer Trimestre de 2020. Toda la información se presenta de manera consolidada, salvo que se indique lo contrario.

Los estados contables del trimestre finalizado el 31 de marzo de 2020 incluyen los efectos del ajuste por inflación, aplicando la NIC 29. De esa forma, los estados contables se expresan en términos de la unidad de medida corriente al finalizar el período informado, que incluye las cifras financieras de períodos informados anteriormente para su comparación. Las comparaciones de crecimiento se refieren al mismo período que

el año anterior, medidas en la unidad vigente al final del período, a menos que se indique lo contrario. Por lo tanto, la información incluida en los Estados Contables para el trimestre finalizado el 31 de marzo de 2019, no es comparable con los Estados Contables publicados anteriormente por la Sociedad.

Las definiciones y los términos que se utilizan en el presente documento aparecen en el Glosario al final de él. Este informe no incluye toda la información financiera de la Sociedad, por lo que los inversores deberían leer este informe junto con los estados contables consolidados de Central Puerto para el trimestre finalizado el 31 de marzo de 2020 y las notas a dichos estados contables. Tales documentos estarán disponibles en el sitio web de la Sociedad.

A. Puntos destacables del 1.º T 2020

En el 1.º T 2020 la generación de energía aumento un 10% hasta alcanzar 3.908 GWh, en comparación con 3.549 GWh durante el mismo período en 2019 (ver sección C. Principales Parámetros Operativos) debido a un aumento del 88% de la generación renovable, debido a los nuevos parques eólicos, un aumento del 10% de la generación hidroeléctrica debido a un mayor caudal de agua durante el período,

y un aumento del 5% en la generación térmica, debido a la expansión de la capacidad instalada y un aumento en la demanda relacionada a temperaturas más altas durante el trimestre (para más información (ver sección C. Parámetros de Operaciones Principales).

Las unidades termoeléctricas alcanzaron un 93% de disponibilidad, en comparación con el 90% alcanzado el 1.ºT 2019, y un promedio del mercado del 83% para el 1.ºT 2020.

El resultado neto para el 1.ºT 2020 fue de Ps. 0,62 por acción ordinaria o Ps. 6,2 por ADR (para más información ver Sección D. Finanzas).

“A pesar de que los tiempos que corren son particularmente desafiantes, continuamos con nuestro plan de expansión.

Durante el primer trimestre de 2020, alcanzamos el COD del parque eólico Los Olivos (22,8 MW) y aumentamos la capacidad de los parques eólicos Manque y La Castellana II, aumentando nuestra potencia disponible para proveer electricidad directamente a nuestros clientes bajo el mercado a término (MATER).

Continuaremos desarrollando nuestras operaciones y planes de negocios bajo rigurosos protocolos para proteger a nuestros empleados y a la comunidad, mientras continuamos sirviendo a nuestros clientes.”

Jorge Rauber, CEO de Central Puerto

Energía renovable

El parque eólico Los Olivos alcanzó la fecha de operación comercial (COD) por 22,8 MW. El 21 de febrero de 2020, el parque eólico Los Olivos inició sus operaciones comerciales por 22,8 MW. Este parque eólico vende energía directamente a grandes usuarios bajo el marco regulatorio MATER.

El parque eólico Manque aumentó su potencia hasta alcanzar 57 MW. Durante el 1.ºT 2020, la capacidad instalada de este parque eólico aumentó en 19 MW, alcanzando ahora la cantidad total del proyecto de 57 MW. Este parque eólico vende energía directamente a grandes usuarios bajo el marco regulatorio MATER.

El parque eólico La Castellana II aumentó su capacidad de energía hasta alcanzar 15,2 MW. Durante el 1.ºT 2020, se autorizó al parque eólico La Castellana II a aumentar su potencia ofrecida a la red, alcanzando la potencia total del proyecto de 15,2 MW. Este parque eólico vende energía directamente a grandes usuarios bajo el marco regulatorio MATER.

Se contrató el 100% de la energía de los parques eólicos MATER. Luego de la COD de Manque y Los Olivos, todos los parques eólicos desarrollados bajo el marco regulatorio MATER, Resolución N° 281-E/17, se encuentran operativos y ya firmaron acuerdos de PPA a largo plazo, con clientes privados y precios en dólares estadounidenses, por el 100% de su capacidad.

B. Noticias recientes

Medidas de cuarentena debido a la crisis del Covid-19. El 20 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el Decreto N° 297/2020, por el cual se estableció la política de aislamiento social preventivo y obligatorio (“la Cuarentena”), como una medida de salud pública para contener los efectos del brote del COVID-19.

De conformidad con el Decreto 297/2020, se considera que la actividad de generación eléctrica es un servicio esencial y, por lo tanto, se encuentra exenta de las restricciones de asistir al trabajo y de viaje. Como consecuencia de los efectos de la Cuarentena en la actividad económica, entre otros factores, la demanda de energía eléctrica disminuyó un 11,5% durante abril 2020, el primer mes en cual se implementó completamente la medida, en comparación con abril de 2019, de acuerdo con los datos de CAMMESA.

Con respecto a los proyectos de expansión, inicialmente la construcción de infraestructura del sector privado de energía no se incluyó como una exención a la Cuarentena, pero el 7 de abril de 2020 fue considerada como tal. Por lo tanto, luego de tomar todas las precauciones necesarias e implementar los protocolos correspondientes para proteger al personal y a la comunidad de donde se desarrollan los proyectos, se retomó la construcción del parque eólico La Genoveva I y de la nueva planta Terminal 6-San Lorenzo, el 9 de abril y el 27 de abril de 2020, respectivamente.

Asimismo, en el caso de La Genoveva I, el 21 de febrero de 2020, Vestas Argentina S.A. (“Vestas”), el proveedor de las turbinas eólicas del proyecto eólico La Genoveva I, notificó a la Sociedad que el brote de COVID-19 afectó sus actividades de fabricación en todo el mundo, lo que provocó demoras en la cadena de suministro para la entrega de ciertos componentes de origen chino necesarios para completar las turbinas eólicas. En su comunicación, Vestas no especificó el impacto que esta situación puede tener en el cronograma acordado. Además, las restricciones de logística impuestas por el gobierno nacional y los gobiernos locales también pueden retrasar la construcción.

En el caso del proyecto de la Terminal 6, se retomó la construcción luego de un mes con un tercio del personal que trabajaba antes de la Cuarentena, debido a los protocolos sanitarios y de seguridad acordados con las autoridades sanitarias. Asimismo, el proyecto también podría verse afectado por las restricciones de viaje para los especialistas internacionales que participan en la construcción.

Debido a estas restricciones, se espera que el COD de La Genoveva I y Terminal 6-San Lorenzo se retrasen y dependan de la evolución de la situación en las regiones en las cuales se localizan ambos

proyectos y de las medidas implementadas por el gobierno. Para más detalles con respecto a los riesgos relacionados con la crisis de la pandemia de Covid-19 para la Sociedad, remitirse a la última presentación del [20-F](#) ante la SEC, “Item 3.D. Risk Factors—Risks Relating to Argentina”, en particular “the Novel Coronavirus could have an adverse effect on our business operations and financial conditions”).

Energía térmica

Nuevo marco regulatorio para las Unidades de Energía Base. El 27 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía emitió la Resolución 31/2020, la cual reemplaza el esquema tarifario para las unidades de generación bajo el marco regulatorio de Energía Base. A continuación se mencionan los cambios principales:

- Los precios se establecen en pesos argentinos
- Los **precios variables de la energía** iniciales casi no sufrieron cambios, a pesar de que estén denominados en pesos argentinos. La tasa cambiaria implícita entre los nuevos precios en pesos argentinos y los precios anteriores en dólares estadounidenses es de Ps. 60 por dólar estadounidense, que es similar a la tasa cambiaria promedio de enero de 2020 de Ps. 60,01 por dólar estadounidense¹.
- **Los precios de potencia para las unidades termoeléctricas** iniciales se redujeron ~ 16% (teniendo en cuenta la tasa cambiaria implícita de Ps. 60 por dólar estadounidense, como se mencionó anteriormente) y se fijaron en pesos argentinos.
- Las unidades de generación con un Factor de Uso de menos del 30% en los últimos doce meses reciben 60% del precio, en comparación con el 70% anterior. Asimismo, si el Factor de Uso se encuentra en el umbral de 30-70%, las unidades de generación reciben una proporción lineal entre el 60 y el 100% del precio de la energía, y si el Factor de Uso es de 70% o más, las unidades de generación reciben el 100% del precio (ver la tabla a continuación).
- Se redujeron **los precios fijos de potencia iniciales para las plantas hidroeléctricas** ~ 45 % (teniendo en cuenta la tasa cambiaria implícita de Ps. 60 por dólar estadounidense, como se mencionó anteriormente) y se fijaron en pesos argentinos.
- Se estableció una **nueva remuneración para la potencia generada durante horas de máximo requerimiento térmico** (ver tabla a continuación), la cual se espera que pueda mitigar parcialmente la reducción de los precios fijos de potencia, teniendo en cuenta el equipamiento con el que cuenta la Sociedad.

¹ Tipo de cambio vendedor promedio diaria del Banco de la Nación Argentina mayorista para transferencias bancarias (divisas).



- Los precios fijados en pesos argentinos tienen un ajuste mensual de acuerdo con la siguiente fórmula: (i) 60% del IPC más (ii) 40% IPMI (como lo determina el Anexo VI de la Resolución 31/2020).

Sin embargo, el 8 de abril del 2020, en el contexto de la crisis de la pandemia de Covid-19, la Secretaría de Energía le instruyó a CAMMESA que posponga la aplicación del “Anexo VI – Actualización de los valores establecidos en Pesos Argentinos” (“Anexo VI”) de la Resolución SE N.º 31/2020, hasta nuevo aviso.

La tabla a continuación muestra los detalles de los precios principales iniciales efectivos para **febrero de 2020** que aplican a las unidades de Central Puerto por fuente de generación, de conformidad con la Resolución 31/2020:

Ítems	Termoeléctrico	Hidroeléctrico
Pagos de capacidad de potencia Res. 31/2020¹	Hasta Ps. 360.000 por MW por mes durante el verano e invierno (diciembre, enero, febrero, junio, julio y agosto)	
	Hasta Ps. 270.000 por MW por mes durante primavera y otoño (marzo, abril, mayo, septiembre, octubre y noviembre)	
	Estos precios se multiplican por un porcentaje, el cual depende del Factor de Uso (FU) de cada unidad durante los 12 meses previos (año móvil): <ul style="list-style-type: none"> • Si el FU $\geq 70\%$, la unidad recibe 100% del precio • Si se encuentra entre 30 y 70%, la máquina recibe FU*+0,30 del precio (proporción lineal) • Si FU $<30\%$, la unidad recibe 60% del precio 	Ps. 99.000 por MW por mes
Pagos de energía Res. 31/2020²	Ps. 324 por MWh por generación con gas natural Ps. 504 por MWh por generación con combustible/gas oil	Ps. 294 por MWh
Pago de generación en horas de mayor demanda de potencia	Las máquinas que generaron energía durante las 50 horas de mayor demanda de potencia recibirán una remuneración utilizando las siguientes fórmulas, respectivamente:	
	Potgemhrt1 x PrecPHRT x FRPHRT1 + Potgemhrt2 x PrecPHRT x FURHRT2	Potopmhrt1 x PrecPOHRT x FRPHRT1 + Potopmhrt2 x PrecPOHRT x FURHRT2
	Donde: PrecPHMRT: Ps. 37.500 / MW Potgemhrt1 y Potgemhrt2: potencia generada promedio en las horas de mayor demanda HMRT-1 y HMRT-2, respectivamente del mes correspondiente.	PrecPOHMRT: Ps. 27.500 / MW para grandes plantas hidroeléctricas (> 300 MW) Potopmhrt1 and Potopmhrt1: potencia operada promedio en las horas de mayor demanda HMRT-1 and HMRT-2, respectivamente.
FRPHRT1 y FRPHRT2: factor de demanda para las primeras y segundas 25 horas, respectivamente, de la demanda térmica más alta de cada mes en cada período de acuerdo con la tabla a		



continuación:

	FRPHMRT [p.u.]	
	Verano e invierno	Otoño y primavera
HMRT-1	1,2	0,2
HMRT-2	0,6	0,0

Ajuste de precios Anexo VI³

Ajuste mensual usando una combinación del 60% del índice de Precios al Consumidor (IPC) y 40% del Índice de Precios Mayorista (IPIM) acumulado durante diciembre del 2019 y dos meses anteriores (T-2) al mes de cada transacción.

1. Los precios efectivos por la potencia dependen de la disponibilidad de cada unidad, y el alcance de la Disponibilidad Garantizada Ofrecida (DIGO) que cada generador puede enviar periódicamente a CAMMESA.
2. Los pagos de energía mencionados anteriormente incluyen las tarifas para la energía generada y la energía operada como lo define la Res. SE 31/2020.

Se puede encontrar una copia completa de la Res. 31/2020 en la página web del Boletín Oficial de la República Argentina:

<https://www.boletinoficial.gob.ar/>.

3. El 8 de abril de 2020, en el contexto de la crisis de la pandemia de Covid-19, la Secretaría de Energía instruyó a CAMMESA a que posponga la aplicación del "Anexo VI – Actualización de los valores establecidos en Pesos Argentinos" ("Anexo VI") de la Resolución SE N° 31/2020, hasta nuevo aviso.

Indisponibilidad de la unidad LDCUCC25 (306,4 MW). Durante abril de 2020, el ciclo combinado Siemens de la planta Luján de Cuyo se encontró indisponible debido a una falla significativa en su transformador principal. El plazo normal para una reparación total o el remplazo de este equipo es de alrededor de 12 meses. Sin embargo, la Sociedad está evaluando alternativas para que la unidad vuelva funcionar antes. A pesar de que esto puede reducir la generación de energía de la unidad permanezca indisponible, la Sociedad tiene un seguro de Todo Riesgo Operativo y Pérdida de Beneficio que cubre los costos de reparación y las pérdidas de ganancias resultantes.

Participación en TSM y TMB. A partir del 31 de marzo de 2020, la Sociedad tiene una participación del 30,9464% en TMB y del 30,8752% en TSM, que operan las plantas de Manuel Belgrano y San Martín del acuerdo FONINVEMEN, respectivamente.

Luego de diez años de operaciones, que sucedió el 7 de enero de 2020 para TMB y el 2 de febrero de 2020 para TSM, ambas sociedades están facultadas a recibir derechos de propiedad sobre dichas plantas de los fideicomisos correspondientes que al momento tienen dominio sobre ellas. En ese momento, venció el plazo de los fideicomisos y el Estado Nacional, el cual financió la construcción de ambas plantas, se debe incorporar como accionista de TSM y TMB.

El 3 de enero de 2020, el Gobierno Nacional notificó a la Sociedad de que, de conformidad con el Acuerdo FONINVEMEM, TSM y TMB deben llevar a cabo todos los actos necesarios para incorporar al Estado Nacional como accionista de ambas sociedades, reclamando, en cada caso, la siguiente participación en el capital: 65,006% en TMB y 68,826% en TSM.

El 9 de enero de 2020, Central Puerto, junto con otras compañías de generación de energía, accionistas de TSM y TMB, contestaron dicha notificación declarando que el reclamo de participación del Estado Nacional no se corresponde con los aportes realizados para la construcción de las centrales eléctricas de conformidad con el Acuerdo FONINVEMEN, el cual otorga el derecho para reclamar dicha participación. El 4 de marzo de 2020, el Estado Nacional reiteró el reclamo previo a la Sociedad. A la fecha de este informe, Central Puerto está evaluando los pasos a seguir.

Sin perjuicio de lo expuesto, el 4 de mayo y el 8 de mayo de 2020, la Sociedad participó en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de TMB y TSM, respectivamente, en las cuales se permitió el ingreso del Estado Nacional como accionista de TMB y TSM de acuerdo con la participación accionaria definida por el Estado Nacional con el solo objeto de dar cumplimiento a la condición suspensiva impuesta para el ingreso del Estado Nacional y permitir que los respectivos fideicomisos puedan transferir el patrimonio fideicomitado (correspondientes a las centrales de generación) a las sociedades TSM y TMB (fideicomisarias de los contratos de fideicomisos), pero, haciendo, en ambos casos, la correspondiente reserva de derechos para continuar los reclamos ya iniciados mencionados precedentemente.

C. Principales parámetros operativos

La siguiente tabla establece los principales parámetros operativos para el 1.ºT2020, en comparación con el 4.ºT2019 y el 1.ºT2019:

<i>Párametros principales</i>	1.ºT 2020	4.ºT 2019	1.ºT 2019	Var % (1ºT/1ºT)
Operaciones continuas				
Generación de energía (GWh)	3.908	4.101	3.549	10%
- Generación de energía eléctrica - Térmica *	2.686	2.816	2.547	5%
- Generación de energía eléctrica – Hidroeléctrica	929	1.043	846	10%
- Generación de energía eléctrica – Eólica	294	241	156	88%
Capacidad instalada (MW; EoP¹)	4.316	4.273	3.812	13%
-Capacidad instalada -Térmica (MW)	2.589	2.589	2.222	17%
- Capacidad instalada - Hidroeléctrica (MW)	1.441	1.441	1.441	0%
- Capacidad instalada - Eólica (MW)	286	243	149	92%
Disponibilidad - Térmica²	93%	93%	90%	3 p.p.
Producción de vapor (miles de toneladas)	255	254	277	(8%)

Fuente: CAMMESA; datos de la sociedad. * Incluye la generación de la Central Brigadier López a partir de abril de 2019.

1 EoP quiere decir "Fin del Período"

2 Disponibilidad promedio ponderada por capacidad de energía. Tiempo muerto debido a que un mantenimiento programado y acordado con CAMMESA no está incluido en la variación.

En el 1.ºT 2020, la generación de energía aumentó un 10% hasta alcanzar 3.908 GWh, en comparación con los 3.549 GWh en el 1.ºT 2019. A modo de referencia, la generación de energía doméstica aumentó 4,2% durante el 1.ºT 2020, en comparación con el 1.ºT 2019, de acuerdo con datos de CAMMESA.

El aumento en la energía generada por Central Puerto se debió a:

a) Un aumento del 88% en la generación eléctrica de parques eólicos, debido a la operación durante el trimestre completo de los parques eólicos La Castellana II (14,4 MW, aumentó hasta 15,2 MW a partir del 22 de febrero de 2020) y La Genoveva II (41,8 MW), que comenzaron sus operaciones comerciales durante el 3.ºT 2019. Asimismo, como se mencionó anteriormente, durante diciembre de 2019, el parque eólico Manque alcanzó la COD por 38 MW, que aumentó a 53,2 MW a partir del 23 de enero de 2020 y a 57 MW a partir del 3 de marzo de 2020, y el parque eólico Los Olivos (22,8 MW) alcanzó su COD el 22 de febrero de 2020.

b) Un aumento del 10% en la generación de energía de la planta hidroeléctrica Piedra del Águila debido a un mayor caudal de agua de los ríos Limay y Collón Curá, y

c) un aumento del 5% en la generación termoeléctrica, la cual se vio afectada positivamente por el inicio de las operaciones de la nueva unidad de cogeneración de Luján de Cuyo y la compra de Brigadier López durante el 2.ºT 2019 y un aumento de la demanda de energía debido a temperaturas más altas en Argentina durante el trimestre, el cual se vio parcialmente compensado por 11 días de Cuarentena, durante los últimos días de marzo de 2020.

Durante el 1.ºT 2020, la disponibilidad de las unidades termoeléctricas alcanzó un 93%, en comparación con el 1.º T 2020, lo que demostró un nivel sostenido y muy por encima de la disponibilidad promedio en el mercado para las unidades termoeléctricas para el mismo período del 83%, según datos de CAMMESA.

Finalmente, la producción de vapor presentó una disminución del 8%, hasta alcanzar un total de 255.000 toneladas producidas durante el 1.ºT 2020, en comparación con las 277.000 toneladas durante el 1.ºT 2019, debido principalmente a una reducción en la actividad de refinería de petróleo del cliente, la cual se vio afectada por una disminución en la demanda de combustibles debido a la Cuarentena, la cual comenzó el 20 de marzo de 2020.

D. Finanzas
Magnitudes financieras principales de operaciones continuas

Millones de pesos	1. ° T 2020	4. ° T 2019	1. ° T 2019	Var % (1.°T/1.°T)
	Sin auditar, sujeto a la revisión limitada de conformidad con la norma NITRE 2410	No auditado ²	Sin auditar, sujeto a la revisión limitada de conformidad con la norma NITRE 2410	
Ingresos	8.005	12.272	9.251	(13%)
Costo de ventas	(3.318)	(6.696)	(5.416)	(39%)
Ganancia Bruta	4.687	5.576	3.835	22%
Gastos de administración y comercialización	(626)	(903)	(674)	(7%)
Ganancia operativa antes de otros resultados operativos, netos	4.060	4.673	3.161	28%
Otros resultados operativos, netos	2.383	(1.881)	4.277	(44%)
Ganancia Operativa	6.443	2.791	7.438	(13%)
Depreciación y Amortización	1.161	1.816	713	63%
EBITDA ajustado	7.604	4.607	8.151	(7%)
1. Incluye, entre otros, los siguientes conceptos:				
• Diferencias de cambio e intereses relacionados a deudores comerciales FONI	2.544	1.671	4.339	(41%)
• Desvalorización de propiedades, planta y equipo	(774)	-	-	N/A
EBITDA ajustado excluyendo la diferencia de cambio e intereses relacionados a deudores comerciales FONI y la desvalorización de propiedades, planta y equipo.	5.834	2.936	3.812	53%
<i>Tipo de cambio promedio del período</i>	61,42	59,35	39,01	57%
<i>Tipo de cambio al final del período</i>	64,47	59,89	43,35	49%

² Las cifras del 4.° T 2019, surgen de la diferencia de las cifras financieras del 2019 y 9M2019, respectivamente, presentados en la unidad de medida corriente al 31 de marzo de 2020.



NOTA: Se brindan las tasas de cambio cotizadas por el Banco de la Nación Argentina solo como referencia. La tasa de cambio promedio se calcula como el promedio diario de las tasas de cambio cotizadas por el Banco de la Nación Argentina para divisas (mayorista) de cada período.

Ver “Descargo de responsabilidad – EBITDA ajustado” a continuación para más información.

Reconciliación del EBITDA ajustado

Millones de pesos	1. ° T 2010	4. ° T 2019	1. ° T 2019	Var % (1. ° T/1. ° T)
	Sin auditar, sujeto a la revisión limitada de conformidad con la norma NITRE 2410	No auditado ³	Sin auditar, sujeto a la revisión limitada de conformidad con la norma NITRE 2410	
Ingresos netos consolidados del período	956	1.434	1.825	(48%)
Pérdida de la posición monetaria	(314)	(115)	1.979	(116%)
Costos financieros	4.355	2.486	2.187	99%
Ingresos financieros	(130)	(1.504)	(567)	(77%)
Participación en los resultados netos de asociadas	(54)	(215)	(143)	(62%)
Impuesto a las ganancias	1.630	706	2.158	(24%)
Depreciación y amortización	1.161	1.816	713	63%
EBITDA ajustado	7.604	4.607	8.151	(7%)
1. Incluye, entre otros, los siguientes conceptos:				
• Diferencias de cambio e intereses relacionados a deudores comerciales FONI	2.544	1.671	4.339	(41%)
• Desvalorización de propiedades, planta y equipo	(774)	-	-	N/A
EBITDA ajustado excluyendo la diferencia de cambio e intereses relacionados a deudores comerciales FONI y la desvalorización de propiedades, planta y equipo.	5.834	2.936	3.812	53%

³ Las cifras del 4. ° T 2019, surgen de la diferencia de las cifras financieras del 2019 y 9M2019, respectivamente, presentados en la unidad de medida corriente al 31 de marzo de 2020.

Análisis de los resultados del 1.ºT 2020

Los Ingresos disminuyeron un 13% hasta Ps. 8.005 millones en el 1.ºT 2020, en comparación con los Ps. 9.251 millones en el 1.ºT 2019. Esta disminución se vio principalmente afectada por la derogación de la Resolución n.º 70/2018 el 30 de diciembre de 2019⁴. En consecuencia, la remuneración del combustible para las unidades bajo el marco regulatorio de Energía Base (y otros conceptos relacionados), alcanzó los Ps. 297 millones durante el 1.ºT 2020, en comparación con los Ps. 3.750 millones durante el 1.ºT 2019, cuando la Resolución 70/18 se encontraba vigente (ver –“Factores que afectan los resultados de nuestras operaciones –nuestros ingresos –Energía Base” en la presentación 20-F de la Sociedad).

Sin considerar la remuneración del combustible, los ingresos para el 1.ºT 2020 hubiesen sido **Ps. 7.709 millones, lo que implica un aumento del 40% en comparación con los Ps. 5.501 millones**. El aumento se debió a lo siguiente:

- (i) Un aumento de 3 puntos porcentuales en la disponibilidad de las unidades termoeléctricas bajo el marco de Energía Base, el cual fue 93% durante el 1.ºT 2020, en comparación al 90% durante el 1.ºT 2019
- (ii) Un aumento del 10% en generación de energía, que alcanzó 3.908 GWh durante el 1.ºT 2020, en comparación con 3.549 GWh, como se explica en la “sección C. Parámetros de operación principales”
- (iii) Un aumento mayor que la inflación en las tasas cambiarias para el 1.ºT 2020, el cual impactó en los precios cotizados en dólares estadounidenses, en términos de pesos argentinos vigentes a final del período reportado. A modo de referencia, la tasa cambiaria promedio durante el 1.ºT 2020 aumentó un 57% en comparación con el 1.ºT 2019, mientras que la tasa de inflación para el período de doce meses finalizado el 31 de marzo de 2020 fue del 48%.
- (iv) Un aumento de las ventas bajo contratos, que alcanzaron la suma de Ps. 3.388 millones durante el 1.ºT 2020, en comparación con los Ps. 768 millones en el 1.ºT 2019, principalmente debido a las ganancias relacionadas con la Central Brigadier López, la cual fue adquirida en junio de 2019; la nueva unidad de cogeneración Luján de Cuyo, que inició operaciones en octubre de 2019; y los parques eólicos La Castellana II, La Genoveva II,

⁴ El 30 de diciembre de 2019, a través de la Resolución n.º 12/2019, el Ministerio de Desarrollo Productivo derogó la Resolución SE n.º 70/2018 (Res. 70/18), lo que le permitió a los generadores comprar su propio combustible, y reinstaló la efectividad del artículo 8 de la Resolución n.º 95/2013 y del artículo 4 de la Resolución n.º 529/2014, centralizando las compras de combustible a través de CAMMESA, que provee combustible sin cargo a los generadores.

Manque y Los Olivos, las cuales comenzaron las operaciones durante junio de 2019, septiembre de 2019, diciembre de 2019 y febrero de 2020, respectivamente.

Este aumento fue parcialmente compensado por:

- (i) Una disminución en los precios para las unidades bajo el marco regulatorio Energía Base, regulado por la Res. 31/2020, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2020 (Ver Sección A. Puntos destacables del 1.º T 2020).

Las ganancias brutas aumentaron un 22% alcanzando Ps. 4.687 millones en el 1.º T 2020, en comparación con los Ps. 3.835 millones en el 1.º T 2019. Este aumento se debió a (i) la variación en los ingresos mencionado anteriormente, y (ii) una reducción del 39% en los costos de ventas que alcanzaron un total de Ps. 3.318 millones, en comparación con los Ps. 5.416 millones en el 1.º T 2019. Esta disminución en el costo de ventas se debió principalmente a:

- (i) Una disminución del 81% en la compra de combustible (y otros conceptos relacionados) utilizados en las unidades que venden vapor y electricidad bajo contratos o el marco Energía Base (en caso de corresponder), que alcanzó un total de Ps. 650 millones durante el 1.º T 2020, en comparación con los Ps. 3.348 millones en el 1.º T 2019, principalmente debido al costo de la compra del combustible auto-suministrado de conformidad con la Res. 70/18, vigente durante el 1.º T 2019 y derogada el 30 de diciembre de 2019, como se describió anteriormente;

Este aumento fue parcialmente compensado por:

- (ii) Un aumento del 29% en costos de producción no relacionados con el combustible, que alcanzó un total de Ps. 2.668 millones en el 1.º T 2020, en comparación con los Ps. 2.069 millones en el 1.º T 2019, debido principalmente al aumento en la capacidad instalada luego de la adquisición de la Central Brigadier López y la COD de las nuevas centrales de energía termoeléctrica y renovable.

El Margen de Ganancias Brutas alcanzó un total del 59% durante el 1.º T 2020, en comparación con el 41% en el 1.º T 2019. Este cambio se debió principalmente a (i) la operación de compra de combustible auto-suministrado, vigente durante el 1.º T 2019 pero no en el 1.º T 2020, que tiene un margen de ganancias brutas menor en comparación con el margen de ganancias brutas para el resto de las operaciones de la Sociedad.

La ganancia operativa antes de otros resultados operativos, netos, aumentó un 28% hasta alcanzar Ps. 4.060 millones, en comparación con los Ps. 3.161 millones en el 1.º T 2019. Este aumento se debió a (i) el aumento mencionado anteriormente en las ganancias brutas y (ii) una disminución (en términos reales)

en gastos de administración y comercialización que alcanzaron los Ps. 626 millones en el 1.ºT 2020, una disminución del 7% en comparación con los Ps. 674 millones en el 1.ºT 2019. Esta disminución se debió principalmente a (i) una reducción de Ps. 76 millones en la remuneración de los empleados, principalmente relacionado con un bono de participación más bajo (de conformidad con los artículos 12 y 33 del Estatuto de Central Puerto), parcialmente compensada por (ii) mayores costos relacionados con los nuevos proyectos de expansión.

El EBITDA ajustado disminuyó un 7% hasta alcanzar Ps. 7.604 millones en el 1.ºT 2020, en comparación con los Ps. 8.151 millones en el 1.ºT 2019. Esta disminución se debió principalmente a (i) la ganancia de Ps. 2.426 millones durante el 1.ºT 2020 proveniente de la diferencia de cambio en los activos operativos, principalmente deudores comerciales FONI, en comparación con los 3.868 millones durante el 1.ºT 2019, principalmente debido a la depreciación del 8% del peso argentino durante el 1.ºT 2020, en comparación con el 15% durante el 1.ºT 2019, y un saldo menor de deudores comerciales mantenido durante el trimestre, y (ii) una pérdida no en efectivo de Ps. 774 millones relacionada con la desvalorización de propiedades, planta y equipo devengada durante el 1.ºT 2020 en dos grupos de generación Siemens almacenados en las instalaciones de los proveedores, que valuadas al valor razonable menos el costo de venta; lo que se compensó parcialmente por (iii) el aumento en los resultados operativos antes del ingreso operativo, neto, mencionado anteriormente, y (iv) un interés más alto en los deudores comerciales, principalmente de CAMMESA, que durante el 1.ºT 2020 alcanzaron los 767 millones, en comparación con los Ps. 459 millones en el 1.ºT 2019.

El EBITDA ajustado excluyendo la Diferencia de cambio e intereses relacionados a deudores comerciales FONI y la Desvalorización de propiedades, planta y equipo aumentó un 53% hasta alcanzar los Ps. 5.834 millones en el 1.ºT 2020, en comparación con los Ps. 3.812 millones en el 1.ºT 2019.

La ganancia neta consolidada fue de Ps. 956 millones y la Ganancia neta por accionistas fue Ps. 933 millones o Ps. 0,62 por acción, en el 1.ºT 2020, comparado con Ps. 1.825 millones y 1.869 millones, respectivamente, o una pérdida de Ps. 1,24 por acción en el 1.ºT 2019. Además de los factores mencionados anteriormente, el ingreso neto (i) se vio negativamente impactado por gastos financieros más altos que alcanzaron los Ps. 4.355 millones en el 1.ºT 2020, en comparación con los Ps. 2.187 millones en el 1.ºT 2019, debido principalmente al interés devengado de un saldo de deuda más alto durante el período, relacionado con los préstamos obtenidos para los proyectos de expansión de energía termoeléctrica y renovable y la adquisición de la Central Brigadier López, y la diferencia de cambio de dichos créditos, los cuales están denominados en dólares estadounidenses, y (ii) un ingreso financiero menor que alcanzó los Ps. 130 millones durante el 1.ºT 2020, comparado con los Ps. 567 millones en el 1.ºT 2019, principalmente debido a tasas de interés menores durante el trimestre, y una diferencia de cambio menor sobre los activos financieros denominados en dólares estadounidenses (que excluye FONI y otros deudores comerciales). Como referencia, durante el 1.ºT 2020, el peso se depreció un 8%, en comparación con el 15% durante el 1.ºT 2019. Asimismo, los resultados de la participación de

las asociadas disminuyó a Ps. 54 millones en el 1.ºT 2020, en comparación con los Ps. 143 millones en el 1.ºT 2019, debido principalmente a mayores resultados de Ecogas.

Finalmente, la ganancia en la posición monetaria neta alcanzó un total de Ps. 314 millones durante el 1.ºT 2020, en comparación con la pérdida en la posición monetaria de Ps. 1.979 millones en el 1.ºT 2019.

Las cobranzas de FONI alcanzaron un total de Ps. 1.581 millones en el 1.ºT 2020 – IVA incluido – (aproximadamente equivalente a USD 24,5 millones, a la tasa de cambio del 31 de marzo de 2020), asociado con deudores comerciales FONI para las plantas San Martín, Manuel Belgrano y Vuelta de Obligado.

Situación financiera

Al 31 de marzo de 2020, la Sociedad y sus subsidiarias presentaron Efectivo y Equivalentes de Efectivo por Ps. 1,6 mil millones y otros Activos Financieros Corrientes pesos Ps. 5,4 mil millones.

Se recibieron préstamos para financiar la construcción de La Genoveva I y la reciente expansión de la capacidad instalada, lo que incluye la construcción de la nueva unidad térmica Luján de Cuyo, y los parques eólicos La Castellana I, Achiras, La Castellana II, y La Genoveva II, y la adquisición de la Central Brigadier López. El siguiente cuadro detalla la Posición de Deuda Neta de Central Puerto (individualmente) y de sus subsidiarias:

<i>Millones de pesos</i>	<i>Al 31 de marzo de 2020</i>
Efectivo y colocaciones de corto plazo (Central Puerto S.A. individualmente)	688
Otros activos financieros (Central Puerto S.A. individualmente) ⁵	3.607
Deudas financieras (Central Puerto S.A. individualmente)	(23.372)
<i>Compuesto por:</i>	
Deuda financiera (corriente) (Central Puerto S.A. individualmente)	(9.268)
Deuda financiera (no corriente) (Central Puerto S.A. individualmente)	(14.104)
Subtotal de la Posición de Deudas Neta Individual de Central Puerto	(19.077)
Efectivo y colocaciones de corto plazo de las subsidiarias	911
Otros activos financieros de las subsidiarias	1.819
Deuda financiera de las subsidiarias	(17.778)
<i>Compuesto por:</i>	
Deuda financiera de las subsidiarias (corriente)	(1.564)

⁵ Excluye los préstamos entre empresas asociadas.

Deuda financiera de las subsidiarias (no corriente)	(16.214)
Subtotal de la Posición de Deuda Neta de las Subsidiarias	(15.048)
Posición de Deuda Neta Consolidada	(34.125)

Flujos de efectivo del 1.º T 2020

<i>Millones de pesos</i>	1.º T 2020 al 31 de marzo de 2020
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del período	1.610
Flujos de efectivo neto proveniente de las actividades de operación	3.492
Flujos de efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1.206)
Flujos de efectivo netos utilizados en las actividades de financiación	(1.453)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(742)
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(102)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	1.599

El flujo neto de efectivo proveniente de las actividades de operación fue de Ps. 3.492 millones durante el 1.º T 2020. Este flujo de efectivo proviene de (i) Ps. 6.443 millones de ingresos de operaciones obtenido durante el 1.º T 2020; (ii) Ps. 5.264 millones debido a la caída en el capital de deudores comerciales, en especial relacionadas con los cobros de FONI; (iii) Ps. 778 millones por el cobro de intereses de clientes, lo que incluye los intereses de FONI, durante el período, que fueron parcialmente compensados por (iv) las partidas que no sean en efectivo que se incluyen en él, incluidos los Ps. 2.426 millones de la diferencia de cambio en los deudores comerciales; y Ps. 774 millones del cargo por la desvalorización de propiedades, planta y equipo (que no implicó una salida de efectivo), y (v) Ps. 1.377 millones de impuesto a las ganancias pagado, y (vi) una reducción de 3.988 millones en cuentas a pagar y otras obligaciones, otras obligaciones no financieras y provenientes de beneficios a los empleados principalmente debido a (a) el pago del combustible auto-suministrado antes de la derogación de la Res. 70/18, como se mencionó arriba, y (b) la cancelación de obligaciones no financieras asociadas a la construcción de proyectos de expansión.

El flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de Ps. 1.206 millones en el 1.º T 2020. Este monto se debió principalmente a (i) Ps. 4.504 millones para la compra de propiedades, planta y equipo para la construcción de proyectos de energía renovable y termoeléctrica, lo que fue parcialmente compensado por (iii) Ps. 3.298 millones obtenidos de la venta de activos financieros de corto plazo, netos.



El flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiación fue de Ps. 1.453 millones en el 1.º T 2020. Este monto fue el resultado de Ps. 297 millones del pago de giros en descubierto de las cuentas de Banco e Inversión, neto, (ii) Ps. 259 millones en préstamos pagados, principalmente relacionados con los préstamos obtenidos para los proyectos de expansión mencionados arriba, y (iii) Ps. 898 millones en intereses y gastos financieros pagados, principalmente en relación con esos préstamos.





E. Tablas

a. Estado de Resultados Consolidado

	1.° T 2020	1.° T 2020
	Sin auditar, sujeto a la revisión limitada de conformidad con la norma NITRE 2410	Sin auditar, sujeto a la revisión limitada de conformidad con la norma NITRE 2410
	Miles de Ps.	Miles de Ps.
Ingresos	8.005.195	9.251.226
Costos de ventas	(3.318.445)	(5.416.137)
Ganancia bruta	4.686.750	3.835.089
Gastos de administración y comercialización	(626.303)	(674.359)
Otros ingresos operativos	3.201.948	4.327.095
Otros gastos operativos	(44.798)	(49.901)
Desvalorización de propiedades, plantas y equipos	(774.443)	-
Ganancia operativa	6.443.154	7.437.924
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	313.701	(1.978.769)
Ingresos financieros	130.243	567.281
Costos financieros	(4.355.152)	(2.186.755)
Participación en los resultados netos de las asociadas	54.136	143.414
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	2.586.082	3.983.095
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(1.629.813)	(2.158.343)
Ganancia neta del período	956.269	1.824.752
Ganancia integral total neta del período	956.269	1.824.752
Atribuible a :		
Propietarios de la controladora	932.638	1.869.375
Participaciones no controladoras	23.631	(44.623)
	956.269	1.824.752
Ganancias por acción:		
Básica y diluida (Ps.)	0,62	1,24



b. Estado consolidado de posición financiera

	Al 31 de marzo de 2020	Al 31 de marzo de 2019
	Sin auditar, sujeto a la revisión limitada de conformidad con la norma NITRE 2410	Auditado
	Miles de Ps.	Miles de Ps.
Activo		
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipos	63.293.110	61.118.809
Activos intangibles	7.197.049	7.620.117
Inversiones en asociadas	3.766.295	3.719.697
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	25.623.503	26.140.464
Otros activos no financieros	1.006.935	742.938
Inventarios	148.954	155.413
	101.035.846	99.497.438
Activos corrientes		
Inventarios	725.584	708.883
Otros activos no financieros	984.536	1.084.729
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	14.171.258	16.860.867
Otros activos financieros	5.426.526	8.299.196
Efectivo y colocaciones de corto plazo	1.599.387	1.610.383
	22.907.291	28.564.058
Total de activos	123.943.137	128.061.496
Patrimonio y Pasivos		
Patrimonio		
Capital	1.514.022	1.514.022
Ajuste del capital	19.971.268	19.971.268
Reserva legal	2.564.266	2.564.266
Reserva facultativa	28.578.734	28.578.734
Resultados no asignados	11.216.235	10.283.597
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	63.844.525	62.911.887
Participaciones no controladoras	876.718	852.391
Patrimonio Total	64.721.243	63.764.278
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos no financieros	4.509.232	4.694.311
Deudas y préstamos	30.318.641	33.080.739
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	254.275	247.162
Provisiones	9.348	10.077
Pasivo por impuesto diferido	7.309.612	6.802.333



	<u>42.401.108</u>	<u>44.834.622</u>
Pasivo corriente		
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	2.670.177	6.359.565
Otros pasivos no financieros	1.323.023	1.869.620
Deudas y préstamos	10.831.668	8.651.873
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	554.510	753.205
Impuesto a las ganancias a pagar	1.414.411	1.798.736
Provisiones	26.997	29.597
	<u>16.820.786</u>	<u>19.462.596</u>
Total del pasivo	<u>59.221.894</u>	<u>64.297.218</u>
Total patrimonio y pasivos	<u>123.943.137</u>	<u>128.061.496</u>



c. Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

	1.° T 2020	2019
	Sin auditar, sujeto a la revisión limitada de conformidad con la norma NITRE 2410	Sin auditar, sujeto a la revisión limitada de conformidad con la norma NITRE 2410
	Miles de Ps.	Miles de Ps.
Actividades de Operación		
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	2.586.082	3.983.095
Ajustes para conciliar la ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	699.439	556.528
Amortización de activos intangibles	461.822	156.868
Desvalorización de propiedades, planta y equipos	774.443	-
Descuento de cuentas a cobrar y cuentas a pagar, neto	55.668	(1.326)
Intereses ganados de clientes	(766.660)	(459.025)
Ingresos financieros	(130.243)	(567.281)
Costos financieros	4.355.152	2.186.755
Participación en los resultados netos de asociadas	(54.136)	(143.414)
Pagos basados en acciones	696	8.131
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	27.148	50.004
Diferencia de cambio de deudores comerciales	(2.426.164)	(3.868.070)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(2.537.892)	(2.171.711)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Disminución de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.263.775	3.037.718
(Aumento) Disminución de otros activos no financieros y de inventarios	(229.714)	50.615
(Disminución) Aumento de cuentas a pagar comerciales, otras cuentas a pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	(3.988.002)	917.728
	4.091.414	3.736.615
Intereses cobrados de clientes	777.721	325.574
Impuesto a las ganancias pagado	(1.376.717)	(606.118)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	3.492.418	3.456.071
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(4.503.712)	(3.437.010)
Venta de activos financieros disponibles para la venta, neta	3.297.961	207.149
Flujo neto de efectivo utilizado en de las actividades de inversión	(1.205.751)	(3.229.861)

Actividades de financiación

(Cancelación) Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes, netos	(296.874)	14.920
Préstamos pagados	(258.607)	(236.263)
Intereses y otros costos financieros de préstamos pagados	(897.877)	(289.376)
Aporte de participaciones no controladoras	-	64.787
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.453.358)	(445.932)

Aumento (Disminución) neta del efectivo y colocaciones a corto plazo

	833.309	(219.722)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(742.240)	171.300
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(102.065)	11.151
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1 de enero	1.610.383	381.325
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo	1.599.387	344.054



F. Información de la llamada en conferencia

Se realizará una llamada en conferencia para debatir los resultados del **Primer Trimestre 2020** de Central Puerto el **28 de mayo de 2020** a las **10 hs. hora de Nueva York/ 11 hs. hora de Buenos Aires**.

La conferencia estará coordinada por el señor Jorge Rauber, Gerente General (CEO), y Fernando Bonnet, Gerente de Operaciones (COO). Para acceder a la teleconferencia, llamar a:

Participantes de Estados Unidos (línea gratuita): +1-888-317-6003

Participantes de Argentina (línea gratuita): 0800-555-0645

Participantes Internacionales: +1-412-317-6061

Código de acceso: 9728288

La Sociedad también transmitirá en vivo el audio de la conferencia en la sección Relación con el Inversor del sitio web de la Sociedad www.centralpuerto.com. Por favor, disponga de tiempo adicional antes de la conferencia para poder visitar el sitio web y descargar los programas que pudiese necesitar para escuchar el audio. La llamada estará disponible para poder ser escuchada hasta el 10 de marzo de 2021. al número +1-412-317-0088 con el código de acceso #10139645 y en la página web de la Sociedad en la sección Relación con el Inversor.

Encontrará mayor información de la Sociedad en los siguientes sitios:

- <http://investors.centralpuerto.com/>
- www.sec.gov
- www.cnv.gob.ar



Glosario

En este informe, excepto que se indique lo contrario o cuando el contexto requiera lo contrario:

- “CAMMESA” se refiere a Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima;
- “COD” se refiere a la fecha de operación comercial; la fecha en que CAMMESA autoriza a la unidad de generación (“Habilitación Comercial”) para vender energía eléctrica a través de la red de conformidad con las condiciones comerciales aplicables;
- “CVP” se refiere al Costo Variable de Producción de producir energía. que declaran las empresas generadoras a CAMMESA;
- “Efecto CVO” se refiere a la actualización de las cuentas a cobrar de CVO y los intereses provenientes de la Habilitación para Operaciones Comerciales de la Planta CVO;
- “Ecogas” se refiere de manera colectiva a: Distribuidora de Gas Cuyana (“DGCU”), Distribuidora de Gas del Centro (“DGCE”) y la sociedad controlante de ambas Inversora de Gas del Centro (“IGCE”);
- “Energía Base” (energía de legado) se refiere al marco regulatorio establecido en la Resolución SE N° 95/13 y sus modificatorias, actualmente regulada por la Resolución SE N° 31/20;
- “FONINMEM” o “FONI” se refiere al Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el Mercado Eléctrico Mayorista; y Programas Similares. incluyendo el Acuerdo de Central Vuelta de Obligado (CVO);
- “MATER” se refiere a Mercado a Término de Energía Renovable es el marco regulatorio que le permite a los generadores vender energía eléctrica de recursos renovables de manera directa a grandes usuarios;
- “p.p.” se refiere a puntos porcentuales.

Descargo de responsabilidad

Redondeo de montos y porcentajes: Ciertos montos y porcentajes incluidos en este informe han sido redondeados para facilitar la presentación. Las figuras porcentuales incluidas en esta publicación no siempre han sido calculadas en base a dichas figuras redondeadas si no que se realizaron con los números previos a ese redondeo. Por esta razón, ciertos montos porcentuales en este informe pueden variar de aquellos que se obtuvieron al realizar los mismos cálculos con los montos en los estados contables. Asimismo, algunos otros montos que aparecen en esta publicación pueden no otorgar un resultado preciso debido al redondeo.

Este informe contiene ciertos parámetros, que incluyen información por acción, información operacional, y otros, los cuales no tienen significados estandarizados o métodos de cálculo estándar y por lo tanto, dichas medidas podrían no ser comparadas con medidas similares utilizadas por otras empresas. Se han incluido dichos parámetros en este informe para otorgarle al lector indicadores adicionales para evaluar el desempeño de la Sociedad; sin embargo, esas medidas no son indicadores confiables del desempeño futuro de la Sociedad y el desempeño futuro podría no ser comparable con el desempeño en periodos previos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Central Puerto publica de manera rutinaria información importante para los inversores en la sección Relación con el Inversor en su página web. www.centralpuerto.com. En ocasiones, Central Puerto puede utilizar su página web como un canal de distribución de material de la información de la Sociedad. En consecuencia, los inversores deberían controlar la sección Relación con el Inversor en la página web de Central Puerto, además de estos informes, presentaciones ante la SEC, llamadas en conferencia pública y transmisiones online. La información contenida en la página web de la Sociedad, o que se puede acceder a través de ella, no se incorpora como referencia y no es parte de este informe.

DECLARACIONES DE PRECAUCIÓN RELEVANTES A LA INFORMACIÓN A FUTURO

Este informe contiene cierta información a futuro y declaraciones a futuro como se define en la legislación relativa a los títulos valores (referidos de manera colectiva en este Informe de Resultados como “declaraciones a futuro”) que constituyen declaraciones a futuro. Todas las declaraciones que no sean declaraciones de hechos históricos son declaraciones a futuro. Las palabras “anticipar”, “creer”, “podría”, “esperar”, “debería”, “planificar”, “pretender”, “podrá”, “estimar” y “potencial”, y expresiones similares, en cuanto se refieran a la sociedad, identifican declaraciones a futuro.

Las declaraciones que conciernen resultados futuros, posibles o asumidos, de operaciones, estrategias de negocios, planes de financiación, posición competitiva, ambiente industrial, oportunidades potenciales de crecimiento, los efectos de regulaciones futuras y los efectos de la competencia, generación de energía esperada y planes de inversión de capital, son algunos ejemplos de declaraciones a futuro. Este tipo de declaraciones se basan necesariamente en un número de factores y de presunciones que, considerados razonables por la gerencia, están inherentemente afectados por incertidumbres y contingencias empresariales, económicas y de competencia, lo que podría causar que los resultados, el desempeño o los logros reales de la Sociedad sean significativamente diferentes de cualquier resultado, desempeño o logro futuro expresado o implicado en las declaraciones a futuro.

La Sociedad no está obligada a actualizar declaraciones a futuro excepto cuando sea requerido por la legislación relativa a títulos valores. Información adicional acerca de los riesgos e incertidumbres asociados con estas declaraciones a futuro y el negocio de la Sociedad pueden encontrarse en las declaraciones públicas de la Sociedad registradas en EDGAR (www.sec.gov).

EBITDA AJUSTADO

En este informe, el EBITDA ajustado, un indicador financiero que no definido por las NIIF, se define como el ingreso neto del período, *más* los gastos financieros, *menos* los ingresos financieros, *menos* la participación en las ganancias de los asociados, *menos* la depreciación y amortización, *más* el gasto del impuesto a las ganancias, *más* la depreciación y amortización, *menos* los resultados netos de operaciones discontinuas.

Se cree que el EBITDA ajustado otorga información suplementaria útil para inversores acerca de la Sociedad y sus resultados. El EBITDA ajustado se encuentra dentro de los indicadores utilizados por la gerencia de la Sociedad para evaluar el desempeño financiero y operacional y tomar decisiones financieras y operacionales día a día. Asimismo, el EBITDA ajustado se utiliza de manera frecuente por los analistas de títulos valores, inversores y otras partes para evaluar empresas en la industria. El EBITDA ajustado puede ser útil para los inversores ya que otorga información adicional acerca de tendencias en el núcleo del desempeño operacional antes de considerar el impacto en la estructura de capital, depreciación, amortización e impuestos a los resultados.

El EBITDA ajustado no debería considerarse de forma aislada o como un sustituto de otros indicadores de desempeño financiero informado de acuerdo con las NIIF. El EBITDA ajustado tiene algunas limitaciones como herramienta analítica, que incluyen:

- El EBITDA ajustado no refleja los cambios en las necesidades de capital de trabajo o los compromisos contractuales, incluso los requisitos de efectivo para ello;

- El EBITDA ajustado no refleja gastos financieros, o el flujo de fondo necesario para saldar los intereses o los pagos de principal, o los ingresos derivados de intereses u otros intereses financieros;
- El EBITDA ajustado no refleja el gasto de impuesto a las ganancias o los requisitos de efectivo para liquidar los impuestos a las ganancias;
- A pesar de que la depreciación y la amortización son cargos no monetarios, los bienes que se deprecian o amortizan frecuentemente deben ser reemplazados en el futuro, y el EBITDA ajustado no refleja ningún requisito de efectivo para esos reemplazos;
- A pesar de que la participación en las ganancias de los asociados es un cargo no monetario, el EBITDA ajustado no considera la potencial cobro de dividendos; y
- Otras empresas pueden calcular el EBITDA ajustado de manera diferente, lo que limita su utilidad como medida comparativa.

La Sociedad compensa las limitaciones inherentes asociadas al uso del EBITDA ajustado a través de la divulgación de estas limitaciones. La presentación de los estados contables consolidados de la Sociedad de acuerdo con las NIIF y la conciliación del EBITDA ajustado al indicador de NIIF con el que pueda ser más directamente comparable, el ingreso neto. Para la conciliación del ingreso neto con el EBITDA ajustado, ver las tablas incluidas en este informe.